

NOTA ACLARATORIA I

Ref.:EXP. 99/17 PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE "EXPLOTACIÓN DE LA PUBLICIDAD INSERTADA EN MARQUESINAS, PLANÍMETROS, OPPIS Y OTROS ELEMENTOS INFORMATIVO-PUBLICITARIOS EN EL TERMINO MUNICIPAL DE CALVIÀ ASÍ COMO SU MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y REPOSICIÓN DE DICHS ELEMENTOS

Se ha detectado un error en los pliegos de prescripciones técnicas. Si bien el número de elementos se contempla en el estudio económico, éste no quedó reflejado en el apartado 6, que dice:

“6.- Definición, contenido y condiciones de ejecución de los trabajos a realizar por el adjudicatario.

Una vez obtenida la adjudicación, el adjudicatario quedará obligado a la realización por cuenta propia, de las obras e instalaciones que se le autoricen, sin derecho a exigir al Ayuntamiento cualquier forma de colaboración. *En principio los elementos mínimos a instalar y explotar son los que se reflejan en el Anexo I y II, además de las marquesinas y Oppis propuestos por el adjudicatario, los cuales podrán ser ampliados en función de las necesidades futuras previa autorización del Ayuntamiento de Calvià.*”

Y debe decir:

6.- Definición, contenido y condiciones de ejecución de los trabajos a realizar por el adjudicatario.

Una vez obtenida la adjudicación, el adjudicatario quedará obligado a la realización por cuenta propia, de las obras e instalaciones que se le autoricen, sin derecho a exigir al Ayuntamiento cualquier forma de colaboración. *En principio los elementos mínimos a instalar y explotar son los que se reflejan en el Anexo I y II, además de las marquesinas y Oppis propuestos por el adjudicatario, **QUE COMO MÍNIMO SERÁN 30 MARQUESINAS Y 90 OPIS**, los cuales podrán ser ampliados en función de las necesidades futuras previa autorización del Ayuntamiento de Calvià.*

Fecha de inserción en el Perfil: 16 de noviembre de 2017